

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Agencia de Atención Animal	0.0%	<p>Unidades Responsables del Gasto <u>sin ejercicio presupuestal al tercer trimestre 2023</u></p> <p>Al tercer trimestre de 2023 aún existen Unidades Responsables del Gasto (URG) sin ejercer presupuesto. En total 22 URG registran cero avances en el gasto, sin embargo, es preciso aclarar que 7 de ellas no programaron presupuesto para todo 2023, pero sí informan sobre acciones realizadas para promover la igualdad sustantiva sin ejercer presupuesto, tal es el caso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Jefatura de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Centro de Conciliación Laboral, Servicios de Transportes Eléctricos, Agencia de Atención Animal y Corporación Mexicana de Impresión; y 2 URG ejercen presupuesto a partir de este tercer trimestre, como la Secretaría de la Contraloría General y el Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", que inicia operaciones en de julio de 2023.</p>
Centro de Conciliación Laboral	0.0%	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.0%	
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0%	
Jefatura de Gobierno	0.0%	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	0.0%	
Servicio de Transportes Eléctricos	0.0%	
Secretaría de La Contraloría General	0.0%	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	0.0%	Las 13 URG restantes, no han erogado su presupuesto comprometido que, en conjunto, asciende a un total de 8 millones 671 mil 977 pesos. Entre las justificaciones es que se encuentran en procesos administrativos, mencionan que lo ejercerán durante el cuarto trimestre del año o definitivamente, no informan la razón de esta incidencia. Situación que se debe revisar, ya que, bajo el concepto del presupuesto basado en resultados, es necesario ejecutar los recursos asignados en los plazos establecidos y reportar los avances en metas, así como los resultados e impactos generados con las acciones implementadas para la resolución de las problemáticas definidas, en este caso, las problemáticas que enfrentan las mujeres y las niñas de la ciudad para ejercer plenamente sus derechos. Se requiere redoblar los esfuerzos institucionales durante el último trimestre de 2023, para operar los presupuestos asignados y realizar las acciones comprometidas. Es prioridad prever lo necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y llevar a cabo las acciones comprometidas. Se deberán generar las estrategias que permitan dar cumplimiento de las metas establecidas, para estar en posibilidad de medir el impacto del presupuesto en las acciones realizadas en beneficio de las mujeres y niñas de la Ciudad de México, de lo contrario se estaría en riesgo de cumplimiento del compromiso plasmado en el Programa de Gobierno para transformar las desigualdades sociales que viven las mujeres a partir de fortalecer el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de desarrollo.
Instituto de Verificación Administrativa	0.0%	
Instituto para La Seguridad de Las Construcciones	0.0%	
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0%	
Instituto de Estudios Superiores de La Ciudad de México "Rosario Castellanos"	0.0%	
Policía Bancaria e Industrial	0.0%	
Secretaría de Administración y Finanzas	0.0%	
Fondo para El Desarrollo Económico y Social	0.0%	
Instituto de Educación Media Superior	0.0%	
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	0.0%	
Comisión de Búsqueda de Personas de La Ciudad de México	0.0%	
Secretaría de Movilidad	0.0%	
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0%	
Alcaldía Coyoacán	0.0%	
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	0.8%	
Alcaldía La Magdalena Contreras	1.3%	
Sistema de Transporte Colectivo	4.7%	
Instituto de Las Personas Con Discapacidad	8.2%	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Instituto de Capacitación para El Trabajo	13.7%	
Autoridad del Centro Histórico de La Cdmx	18.6%	
Alcaldía Miguel Hidalgo	21.6%	
Agencia Digital de Innovacion Publica de La Cdmx	22.8%	
Escuela de Administración Pública	24.2%	
Instituto para La Atención y Prevención de Las Adicciones	25.0%	
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	30.4%	
Alcaldía Milpa Alta	33.1%	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	34.1%	<p>Unidades Responsables del Gasto con ejercicio presupuestal al tercer trimestre 2023</p> <p>El ejercicio presupuestal al tercer trimestre ascendió a 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% respecto del total asignado para 2023. Estos recursos fueron erogados por 88 URG quienes realizaron 681 acciones específicas con recursos asignados para promover la igualdad y los derechos de las mujeres y niñas de la ciudad.</p> <p>Es importante mencionar que, a pesar del ejercicio del gasto, algunas URG no reportan acciones realizadas, indican que se programaron para el último trimestre del año o que éstas serán sustituidas o fusionadas con otras, sin hacer ajustes al presupuesto asignado o no informan hacia donde dirigirán ese recurso. Se recomienda hacer la precisión sobre la realización o no de las acciones, por parte de los entes públicos ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la modificación de metas programáticas y financieras.</p>
Alcaldía Gustavo A. Madero	34.1%	
Alcaldía Cuauhtémoc	37.5%	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	43.4%	
Secretaría de Gobierno	44.0%	
Alcaldía Azcapotzalco	44.5%	
Organismo Regulador de Transporte	44.6%	
Instituto de Vivienda	45.6%	
Caja de Previsión de La Policía Preventiva	48.8%	
Secretaría del Medio Ambiente	50.0%	
Alcaldía Benito Juárez	52.2%	
Policía Auxiliar del Distrito Federal	52.6%	
Universidad de La Salud	52.8%	
Secretaría de Salud	53.6%	
Instituto del Deporte	54.4%	
Secretaría de Obras y Servicios	55.0%	
Alcaldía Iztacalco	56.1%	
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	56.1%	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Alcaldía Tláhuac	56.6%	<p>Es necesario tener en consideración que una vez asignado el presupuesto se debe ejercer para lo que se planeó, dado que se programaron para atender problemáticas específicas que afectan a poblaciones vulnerables, a niñas y mujeres.</p> <p>Por lo anterior, es importante que las URG consideren que el reporte de avances presupuestales esté vinculado con el cumplimiento de metas, es decir, la eficiencia en el gasto, por lo que es imprescindible que éstas conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados, así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para con ello, dar cumplimiento a la programación establecida en el Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva, mismo que se encuentra vinculado al Programa de Igualdad de la Ciudad de México con sus 10 objetivos estratégicos y 152 líneas de acción</p>
Alcaldía Xochimilco	56.6%	
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	62.7%	
Alcaldía Iztapalapa	64.5%	
Fideicomiso Centro Histórico	64.9%	
Alcaldía Tlalpan	65.4%	
Alcaldía Álvaro Obregón	67.5%	
Red de Transporte de Pasajeros (Rtp)	67.8%	
Secretaría de Las Mujeres	68.0%	
Alcaldía Venustiano Carranza	68.2%	
Fondo para El Desarrollo Social	68.5%	
Secretaría de Turismo	69.0%	
Caja de Previsión de La Policía Auxiliar	70.0%	
Secretaría de Desarrollo Económico	70.1%	
Servicios de Salud Pública	70.4%	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	71.1%	
Fideicomiso de Bienestar Educativo	72.6%	
Consejo para Prevenir y Eliminar La Discriminación	75.0%	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Secretaría de Cultura	75.0%	
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	75.0%	
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	75.0%	
Agencia de Protección Sanitaria	75.0%	
Procuraduría Social	75.0%	
Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de La Ciudad de México	76.6%	
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodis	77.0%	
Metrobús	79.2%	
Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano	81.6%	
Fondo Ambiental Público	100.0%	
Servicio de Medios Públicos de La Ciudad de México	100.0%	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	135.8%	
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	148.8%	
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	168.6%	
Universidad de la Policía	196.0%	

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, es el instrumento que ayuda a identificar las acciones y los presupuestos destinados, por parte de la Administración Pública local, a promover la igualdad sustantiva y a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las Unidades Responsables del Gasto (URG). **Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 88 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 76.9% de avance**, respecto del total asignado para la igualdad en este año. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales al periodo se llevaron a cabo 681 acciones, cuatro acciones adicionales a las programadas para todo 2023.

El ejercicio presupuestal muestra comportamientos diferenciados, dependiendo de la planeación y la presupuestación que hayan determinado las URG. A continuación, se presenta el porcentaje de los avances mostrados y algunas sugerencias de mejora para el ejercicio del gasto.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Sistema de Aguas	254.1%	analizar y planificar debidamente para lograr el cumplimiento a lo establecido en sus avances, sin dejar de lado que deben promover la Igualdad sustantiva y el cumplimiento de los derechos de las mujeres y las niñas.
Instituto de La Juventud	922.9%	Se recomienda no perder de vista que los avances en materia de igualdad de género responden al ejercicio del presupuesto asignado para tales fines; esta información se encuentra plasmada en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS), instrumento que sirve de guía para la revisión y la emisión de comentarios por parte de la Secretaría de las Mujeres
Fideicomiso Museo del Estanquillo	2786.4%	